



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 420-2021 CF/FCE

Bellavista, 30 de diciembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 0183-2020-CU del 07 de octubre del 2020, se aprueban el REGLAMENTO PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Que, el presente reglamento tiene por objeto establecer los requisitos y los procedimientos para la titulación profesional por la modalidad de examen escrito con ciclo de actualización profesional para los estudiantes matriculados hasta el semestre académico 2014-A, que se deben cumplir en todas las facultades de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en la segunda disposición complementarias indica que la Oficina de Educación Virtual de la Universidad ofrecerá el soporte tecnológico que requieran los Ciclos de Actualización Profesional para el desarrollo de las asignaturas en aulas virtuales, la programación de las video conferencias, la capacitación en herramientas y plataforma virtual de los participantes, el registro de asistencia, el aseguramiento de la integridad en las evaluaciones y exámenes finales, elaboración del banco de preguntas, el registro y emisión de actas de notas, la inscripción y matrícula de los bachilleres, el registro de pagos, y otros elementos de los procesos académico y administrativo

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 276-2021 CF/FCE, del 23 de setiembre de 2021, se establece las fechas para las evaluaciones finales para el 65° Ciclo de Actualización Profesional en Economía, para los días 07/01/2022 TEORÍA MICROECONÓMICA Y DESARROLLO ECONÓMICO, y el día 09/01/2022 TEORÍA MACROECONÓMICA y ESTADÍSTICA.

Que, con Resolución de N° 414-2021 CF/FCE, de fecha 22/12/2021 el Consejo de Facultad acordó establecer, para el día viernes 07 y domingo 09 de enero del 2022 las evaluaciones finales del 65° Ciclo de Actualización Profesional en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, la cual se desarrollará de forma presencial.

Que, se convocó a sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas para el día 30 de diciembre de 2021, y como cuarto punto de agenda está considerado “65° CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN ECONOMÍA”

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 2021, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Reprogramar las evaluaciones finales del 65° Ciclo de Actualización Profesional en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, para los días viernes 14 y domingo 16 de enero del 2022, la cual se desarrollará en forma virtual.
 - a. Viernes 14 de enero de 2022: TEORÍA MICROECONÓMICA y DESARROLLO ECONÓMICO, a partir desde las 14.00 horas.
 - b. Domingo 16 de enero del 2022: TEORÍA MACROECONÓMICA y ESTADÍSTICA, a partir desde las 07.00 horas.
2. TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO